

## **7.6. TRANSPORTE INTERMUNICIPAL E INTERREGIONAL**

### **7.6.1 Objetivos**

Fortalecer el servicio público de transporte intermunicipal de pasajeros.

Armonizar la operación del transporte público inter-regional de pasajeros con la operación del transporte urbano.

### **7.6.2 Estrategias**

Definir corredores específicos para el transporte inter-regional de paso.

Ejercer controles operativos de buses de transporte intermunicipal, para erradicar la informalidad.

### **7.6.3 Programas y proyectos**

El Transporte Urbano e Intermunicipal como servicio público debe procurar una adecuada prestación, en condiciones de calidad, oportunidad, seguridad y accesibilidad; sin embargo, el desarrollo urbanístico reciente ha generado cambios en la oferta del servicio de transporte. En relación a su crecimiento territorial y poblacional, el número de viajes aumenta exigiendo un sistema de transporte urbano con mayor eficiencia. El sistema de transporte intermunicipal e interregional no ha logrado cambiar el deterioro de la calidad del servicio prestado en las últimas décadas, afectando los usuarios, originada en situaciones como las bajas velocidades registradas en los corredores viales de la ciudad, que se han traducido en mayores tiempos de desplazamiento de los ciudadanos, ocasionando niveles de congestión elevados, altos costos de operación vehicular y deterioro en la calidad del medio ambiente por los elevados niveles de contaminación.

El Transporte Urbano e Intermunicipal como servicio público debe procurar una adecuada prestación, en condiciones de calidad, oportunidad, seguridad y accesibilidad; acordes con el desarrollo urbanístico de la ciudad. A medida que el

crecimiento territorial y poblacional aumenta el número de viajes aumenta exigiendo un sistema de transporte urbano con mayor eficiencia. Santiago de Cali es la capital del sur occidente colombiano y tiene el impacto de su área urbana con población flotante que origina flujos de transporte suburbano importantes.

Las terminales de transporte de pasajeros constituyen una forma de resolver problemas relacionados al tránsito y transporte en áreas urbanas, en beneficio del usuario y de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, este objetivo no se puede alcanzar de manera eficiente si no está enmarcado en forma articulada con proyectos en lo urbanístico, socio-económico y financiero.

Las ventajas se engloban en la construcción de terminales como entes ordenadores del tránsito de buses, en recorridos, paradas, zonas terminales de subida, bajada, catalizador de propuestas urbanísticas y comerciales de las áreas de influencia de las mismas.

La accesibilidad externa representa uno de los principales objetivos de las terminales, por lo tanto, deben estar situadas en un lugar accesible a la población usuaria, de manera de minimizar los tiempos totales de viaje, deben estar en concordancia a los argumentos de descentralización de actividades e integración del sistema de transporte urbano enmarcados en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT.

Uno de los objetivos para el control del transporte interurbano de pasajeros es el control en el despacho de buses desde y hacia Santiago de Cali.  
7.6.3.1 Programa para control de la informalidad en el sistema de transporte de pasajeros por carretera.

Con el propósito de mitigar el impacto que genera el transporte intermunicipal en la ciudad, Centrales de Transportes S.A., elaboró un proyecto de Resolución de colocación de sellos en los vehículos intermunicipales, la cual se encuentra en la Secretaria de Tránsito para su aprobación y firma.

El transporte intermunicipal, puede generar una diversidad de conflictos a nivel urbano, como:

- Sitios identificados como estacionamiento de vehículos particulares que promueven la informalidad en la carretera.
- Plataformas improvisadas de ascenso y descenso de pasajeros. Urbano.
- Pregoneo.

- Ventas ambulantes.
- Desorden urbanístico.
- Obstrucción del flujo vehicular.
- Inseguridad.
- Competencia desleal.

Es de conocimiento que las anteriores actividades se presentan por la falta de medidas para suprimir esta serie de actividades. Es por esta razón que las siguientes entidades: Ministerio de Transporte, Secretaria de Transito y Transporte, Autoridad Municipal, Planeación Municipal, Centrales de Transportes S.A. y Metro Cali S.A. ejercerán controles a los vehículos de transporte intermunicipal que salgan de la ciudad.

Por lo anterior, existe una propuesta de intervención que contempla los siguientes aspectos:

- Ejercer controles en los puntos geográficos de la ciudad.
- Se ejercerán controles efectivos que erradicaran los conflictos a nivel urbano.
- Sellamiento de las puertas de acceso de los vehículos de Transporte Intermunicipal, mediante la implementación de sellos de seguridad.
- Establecer puestos de control en los principales sitios de salida de rutas intermunicipales.
- Plataforma de ascenso y descenso de pasajeros en el sitio de salida de rutas intermunicipales del Sur.

El eje vial de Oeste por presentar uno de los mayores índices de informalidad y piratería en el transporte intermunicipal de pasajeros, se determinó como el primer control operativo de buses de transporte intermunicipal en la ciudad de Cali.

Centrales de Transportes S.A. y las empresas de Transporte Intermunicipal legalmente habilitadas por el Ministerio de Transporte, con origen, destino y tránsito en el Municipio de Cali que cubren el corredor CALI-BUENAVENTURA-CALI como son: EXPRESO TREJOS LTDA, EXPRESO PALMIRA S.A., TRANSUR S.A., COOMEPAL, TRANSMAR LTDA. y FLOTA MAGDALENA, representadas por la firma de ANALTRAP VALLE DEL CAUCA, suscribieron un Acuerdo Interadministrativo el 13 de febrero de 2008. El objeto de este acuerdo es que a través de Centrales de Transportes S.A. los transportadores pueden proporcionar los Agentes de Tránsito necesarios para cubrir la falencia en el transporte informal y la piratería. Su inicio se da en marzo 01 de 2008 y su duración es indefinida.

### **Acciones adelantadas:**

- Operativos de control conjunto, con agentes de tránsito y policía de tránsito de la Policía Metropolitana de Cali.
- Verificación del estado técnico mecánico de los vehículos.
- Actas de compromiso a los conductores infractores, antes de ser despachados.
- Verificación del estado de aseo y presentación de los vehículos.

### **7.6.3.2 Tren de cercanías**

La dirección del Tren de Cercanías, informó que ya está la estructura técnica, financiera y jurídica del proyecto y que se encuentra en licitación el estudio del Tren de Cercanías de Cali y Bogotá. El cierre de la licitación fue el día 28 de noviembre de 2008 y se estará contratando dicho estudio el día 27 de diciembre de 2008. Estudio que será realizado en tres fases, y tendrá una duración de 15 meses. Hasta ser entregado al CONPES o entidades territoriales.

Las conexiones del Tren de Cercanías, en la ciudad de Cali, serán:

- Jamundí, Puerto Tejada y Popayán.
- Candelaria, Cavasa.
- Palmira, Buga, Tulúa.
- Yumbo.

En el sector urbano de la ciudad se encuentran 24 intersecciones y 14 retornos viales en los trayectos del Tren de Cercanías, donde se ejecutaran 34 intersecciones a desnivel, o se construiría todo el trayecto subterráneo o aéreo, según salga del resultado de los estudios.

La integración de los modos de transporte mejora la movilidad de los usuarios, por tanto es necesario construir una política pública de transporte multimodal que integre los diferentes modos de transporte y defina la forma en que se debe dar la construcción, adecuación y operación de las instalaciones de los centros de transferencia multimodales.

Se deben fortalecer los proyectos de movilidad y de integración de medios de transporte. Los proyectos de infraestructuras que articulan los diferentes medios de transporte pueden ofrecer al usuario transportarse a través del medio y modo que escoja en buenas condiciones de acceso, comodidad, calidad y seguridad.

Se debe optar por grandes proyectos donde se contemplen la construcción, la

ampliación y la modernización de terminales de pasajeros terrestres que permitirían darle utilización eficiente a los diferentes modos de transporte. Las construcciones de nuevas terminales deben ser en vías y puntos estratégicos, que permitan la actualización de los patrones de movilidad y desplazamiento dentro y fuera de Santiago de Cali.

En resumen para la formulación del plan de transporte intermunicipal e interregional se deberá presentar:

- Estudio de demanda y oferta del transporte inter-regional.
- Estudio para la localización de las terminales de transporte inter-regional.
- Elaboración del reglamento del servicio público de transporte inter-regional de pasajeros y de terminales.
- Adopción de las líneas de acción para el desarrollo administrativo, estructural y operacional del servicio público de transporte de pasajeros intermunicipal.